

Julio, 5/45

# 4091

Res. aprobada del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Sr. Fernando Abad Herriqués para el cargo de consejero de la Legación de la Rep. en los Estados Unidos de Venezuela.

4 piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

JUL 5- 1945

Número: 15556

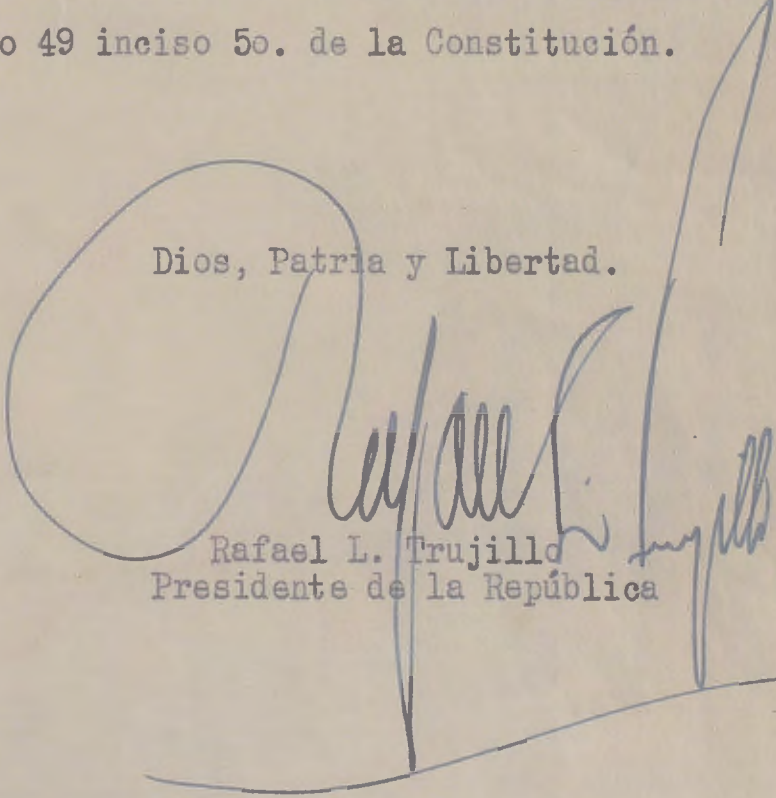
Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito informar a ese elevado cuerpo que he designado al señor Fernando Abel Henríquez para el cargo de Consejero de la Legación de la República en los Estados Unidos de Venezuela.

Como se trata de un nombramiento para el Cuerpo Diplomático, lo someto por el presente a la aprobación del Senado, de acuerdo con el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución.

Dios, Patria y Libertad.

  
Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

81/8534

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
19 de julio de 1945.

389

Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted reci-  
bo de su mensaje Núm. 15556, de fecha 5 de julio de  
1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Se-  
nado el nombramiento diplomático expedido en favor  
del señor Fernando Abel Henríquez como Consejero de  
la Legación de la República en los Estados Unidos de  
Venezuela.

Pláceme remitirle adjunta la Resolución  
dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del mencio-  
nado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más alta conside-  
ración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

*[Faint signature]*  
*[Faint signature]*

*[Signature]*  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

*8/1/85 X*



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA


En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

## RESUELVE:

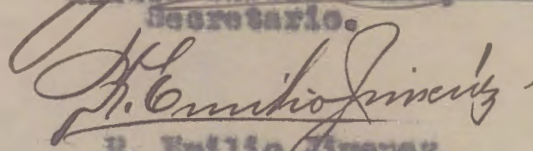
UNICO:- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Fernando Abel Henríquez Consejero de la Legación de la República Dominicana en los Estados Unidos de Venezuela.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 88 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.



María García Hella,  
Secretario.



R. Emilio Jimenez,  
Secretario.

11<sup>a</sup> LEGISLATURA *19 X 5*  
REGISTRADA AL No. *19 X 5*

en el folio *19* del libro letra *19*  
No. *19* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votadas por el Senado

y consta de *19* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.  
Ciudad Trujillo, *19* de *19* *19 X 5*

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

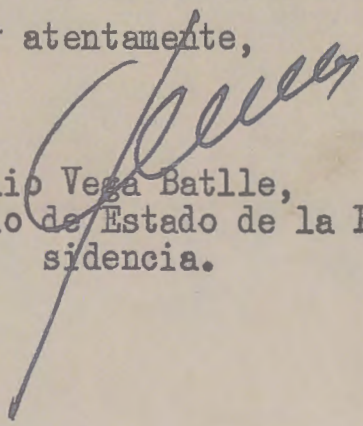
Núm. 16148

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
12 de julio de 1945.Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 389, de fecha 10 de julio en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Fernando Abel Henríquez como Consejero de la Legación de la República en los Estados Unidos de Venezuela, y significarle que ha sido registrada con fecha de ayer, bajo el No. 944.

Muy atentamente,

  
Julio Vega Batlle,  
Secretario de Estado de la Presidencia.hc  
AM

81/8546